

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 29 de septiembre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.852.

DE INTERÉS LOCAL

Es sensible que nadie de entre los que tienen el deber de hacerlo se preocupe del estado deplorable en que están muchas calles de la capital, y que se espere á que el público ó la prensa en su nombre señalen aquellas deficiencias para entonces subsanarlas, ó lo que es peor, desatender las indicaciones. Nosotros quisieramos poder evitarnos el tener que llamar continuamente la atención de la alcaldía, sobre ese abandono; pero ya que aquélla nada hace por propia iniciativa, seguiremos la engorrosa labor de hablar del estado de las calles y de las aceras hasta que en nuestra capital se observe respecto á estos particulares la atención necesaria.

Sería tarea ardua y pesada enumerar las vías que necesitan arreglo, pero nos basta decir que la inmensa mayoría están en un tristísimo abandono en lo que respecta á empedrado, limpieza y aceras. El estado de nuestras calles requiere una atención decidida; la capital no puede seguir ofreciendo un espectáculo tan deplorable como el que ahora ofrece. ¿Se conseguirá remediarlo? Lo celebraríamos, porque, en verdad, nos resulta ya pesado el tener que formular todos los días quejas de la misma índole sin verlas atendidas.

Información política del día.

Madrid, 28.

El ministro de Instrucción pública no puede ir á Barcelona á inaugurar la Facultad de Medicina y hospital Clínico, por la confección del presupuesto, cuya terminación urge mucho; por el proyecto de ley de Asociaciones, del cual será uno de los ponentes; por el Consejo de ministros que se celebrará en La Granja, y al cual tendrá que asistir, y por la redacción de varios proyectos de ley que piensa presentar á las Cortes.

El alcalde de Málaga, señor Delgado, ha visitado al señor Dávila, rogándole que ordene una visita de inspección al Ayuntamiento de Málaga y examine especialmente la gestión personal del alcalde.

El ministro, parece dispuesto á acceder á las pretensiones del alcalde de Málaga, y con este objeto será nombrado inspector especial un alto funcionario del ministerio de la Gobernación, cuyo nombre se desconoce.

El Corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid 29, (2 m.)

Un crédito.

En el Consejo de ministros se acordó ayer conceder un crédito de 150.000 pesetas, para socorrer en parte á los damnificados por el temporal, haciendo además obras en el río Segura y canales de la huerta murciana.

Comisión.

También se acordó nombrar una comisión que se encargue de repartir los socorros concedidos por el Gobierno.

Acto plausible.

El Consejo del Banco de España ha participado al Gobierno que contribuirá con 50 mil pesetas al socorro de los pueblos inundados.

Pidiendo datos.

Por el ministro de la Gobernación se ha dirigido una circular á todos los gobernadores de provincia, á fin de que sin pérdida de tiempo le informen de los daños que el temporal ha causado en sus respectivas localidades, y cuantía de aquéllos.

BOLSA DE MADRID

Cotización al cerrar la Bolsa ayer

Interior contado	82 05
Interior, fin corriente	82 15
Interior, fin próximo	82 35
Interior amortizable	100 45
B. H., cédulas á por 100	102 80
Banco de España	484 00
Tabacos	396 00
Banco Hispano-Americano	000 00
Explosivos	280 00
Azucarera, preferentes	76 50
Id. ordinarias	41 50
Id. obligaciones	99 35
Francos	10 40
Libras	27 79
Tendencia	sostenida

El Corresponsal.

EL BANDOLERISMO EN ANDALUCÍA

El magistrado del Supremo, señor Cobián, ha conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia. Dióle cuenta al conde de Romanes, del avance de la memoria que ha redactado acerca del bandolerismo en Andalucía, y medidas que deben adoptarse para combatirlo eficazmente.

El conde ha elogiado dicho trabajo, manifestando á los periodistas que es una página de la historia de España, en la que se demuestra que nos encontramos como á la altura del año 40, en que se imponía por sus respetos el famoso José María.

El señor Cobián, saca la impresión, al hacer este estudio del bandolerismo, de que este no se extinguirá en mucho tiempo en las sierras andaluzas.

LA EMIGRACION

Según datos que se tienen por muy verídicos, la emigración á Cuba disminuye notablemente, á causa, según se cree, de la situación anormal y peligrosa que reina en la isla, con motivo de la insurrección que de día en día toma más incremento.

Los insurrectos tienen, en efecto, amedrentados á los habitantes pacíficos, cuyo decaído espíritu no levantan los prestigios de las tropas regulares.

En los vapores que hacen escala en los diferentes puertos de la isla embarcan gran número de emigrantes que regresan á su país por no encontrar medios de vida en Cuba.

Cosas de la tierra mía.

ARREGLO DE CUENTA

—¿Me paga usted esa cuenta?
—Ruina, voy al instante.
—¿Cuánto importa? No me acuerdo.
—Pues son treinta y nueve reales de seis arrobas y media de fréjoles y tomates.
—¿Pero estás loca, demonio?
Mira, no hagas que me enfade; que así como no me gusta robar un ochavo á naide, tampoco quiero que ahora vengas pidiendo á seis reales por una arroba de fréjoles que no los quieren de balde.
—Pues todas las verduleras los venden á perra grande.
—Tendrán más albelidá.
—Lo que quiero es que me pague y no andemos con infundios; que se va haciendo algo tarde, y quiero dirme en seguida.
—¡Buena, mujer; no te enfades!
—¿Dices que son seis arrobas?
—¡Y media!
—Y los costales ¿también entran en el peso?
—¡Bájelos usted y acabe, que ya me voy yo cansando!
—También hay que rebajarte siete libras por la tara, que ésto es de ley, ya lo sabes;

seis libras de corredura y otras seis de los tomates, pues anoche me dijistes que eran buenos, y no valen.
—¿Le escucho á usted y no le ahogó?
—¡Si tiene usted cara de hambre!
—¡Oye, Rufina, no insultes; y, si quieres que te pague, cállate y hagamos cuentas!
Falta solo descontarte siete libras por el vuelo de modo que rebajándote cuatro ó cinco perras gordas de romana y del ramage, vienen á ser dos pesetas lo que tengo que pagarte, y eso que ya no te quito la perra que te dí antes pa tomar el aguardiente.
—¿Pero habrá un ladrón más grande?
—¡Tío sin vergüenza; ahora mismo voy á estar con el alcalde, y si no me hace justicia yo misma voy á arrancarle la...
—¡Marcha y verás que caso te hacen las autoridades!
—¡Ya lo veremos!
—¿Pues corre, no vayas á llegar tarde!
—¡El demonio la peludía!
—Habrás visto qué infame!
—¡Velay cómo se hacen ricos más de cuatro perillanes!
JOAQUÍN DEL BARCO.
Zamora 28 de septiembre de 1906.

Quinto Congreso Agrícola EN LEON

(De nuestro corresponsal especial.)

TERCERA SESION

Preside don Gumersindo Azcárate.

A las diez de la mañana del 28 se reanuda la sesión, no tratándose el tema 7.º, referente á riegos y reguilarización de los mismos, etc., por no estar presente la ponencia.

El señor Rodríguez del Valle, presidente de la Caja de Ahorros de esta capital, da lectura al tema 8.º: Medios de Fomentar el establecimiento de Pósitos, Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, así como los Sindicatos Agrícolas, Sociedades Cooperativas, de Seguros de cosechas y pecuarias, etc., etc. Misión de las Corporaciones provinciales y municipales en este respecto; estableciendo las conclusiones siguientes:

En resumen, esta ponencia cree que debe acordarse:

1.º Poner todos los medios para ensanchar la esfera de acción de las Cajas de Ahorros, Montes de Piedad, Pósitos é instituciones análogas, y que funcionen con aprobación del Gobierno, fundando Sucursales ó representaciones en todas las regiones de la provincia ó zona en que radiquen, dando para ello todo género de facilidades las Diputaciones y los Municipios.

2.º Debe procurarse extender la idea entre los propietarios de fincas rústicas y urbanas, que no es signo de ruina tener sus propiedades afectas á cuenta de crédito, para que cuando la ocasión se presente, poder desarrollar negocios ó atender á necesidades del momento, que en toda industria, y sobre todo en la agrícola, ocurren con frecuen-

cia, y que esta operación se haga en todos los establecimientos indicados.

3.º Establecer, en los Montes de Piedad, los préstamos colectivos entre los labradores, en la forma que lo hacen los Pósitos.

4.º Gestionar que una entidad bancaria, de reconocido crédito, establezca el seguro de cosechas y ganados; y

5.º Sólo en casos especiales, y atendiendo á las circunstancias locales, se formarán Sindicatos Agrícolas con objeto determinado y sin gran extensión de atribuciones, á fin de no coartar la libertad individual.

León 26 de julio de 1906.

Joaquín R. del Valle.

Alfredo López Núñez

A continuación, el señor Santa María, presidente de la Cámara de Labradores de Haro, alaba la labor de la ponencia, y viene á decir en síntesis que el Banco de España debe establecer el crédito prendario y cuenta corriente con la garantía de fincas.

Nuestro paisano don Luis Chaves se ocupa extensamente y con gran fortuna, puesto que fué muy aplaudido y felicitado por el Congreso, de las cajas rurales sistema Raiffeissen, como medio de llenar principalmente el crédito al agricultor de medianos medios de fortuna.

Se lamentó del espíritu de la memoria en contradicción con las enseñanzas de los más eminentes autores que han tratado del crédito agrícola.

Pidió ciertas aclaraciones de la vigente ley de Sindicatos en su concepto no clara.

Trató así mismo de la concesión de Registro público á los efectos del artículo 1227 del Código civil á los libros de las sociedades locales de crédito agrícola, previos los requisitos que por el poder público se estimasen necesarios y la modificación de las disposiciones vigentes del Banco de España para hacer efectivos los beneficios ofrecidos á las Sociedades locales de crédito agrícola. Fué grandemente aplaudido, y yo, orgulloso, así lo consigno.

El señor conde de Retamoso hace uso de la palabra; dice, que alude por su amigo el señor Chaves, cree en su concepto que está mal redactado el tema y juzga inadmisibles sus conclusiones.

Las Cajas de Ahorro, tal como se conocen en España, no pueden contribuir al desenvolvimiento del crédito agrícola; en cambio las italianas prestan grandes servicios á éste; ellas conservan todo lo tradicional; además, lo sobrante de esas Cajas de Ahorro, como las de Bolonia y otras muchas, han conseguido que el ahorro de las urbes haya ido á fertilizar los campos.

Grandes beneficios han prestado á este esas cátedras agrícolas ambulantes, que á más de servir y dar consejos prácticos al agricultor, y científicamente manifestarle qué semillas, qué herraje y en fin, que es lo que necesitaba, en una palabra, le concedía el crédito necesario y bien dirigido, al objeto de contribuir al mejoramiento de la agricultura. No sucede así, como antes ha dicho, desgraciadamente en España.

De los Pósitos.—Dice que se ha opuesto á su desaparición, cosa que quiso el señor Moret; cree que es la institución más hermosa que aquí tenemos; institución envidiosísima en el Extranjero, y que no han podido copiar.

La última ley, aunque imperfecta, evita su desaparición; lo que se necesita es sanearla, ahora tenemos un Comisario regio, que á título de dictador debe investigar y sacarlos del olvido y de su mala administración.

Más de 86 millones de pesetas tienen en la actualidad, cosa que no han tenido nunca como base los agricultores de ningún país; hágase buena administración, repito, y éstos serán base fortísima de regeneración agrícola. (Aplausos).

En elocuentes párrafos trata de la usura y caciquismo, causas de que se burlen las leyes y no se redima del estado en que se halla al agricultor, el cual debe ser el redentor de la patria presente. (Grandes aplausos interrumpen al orador).

El crédito hipotecario en España es el acicate de los grandes propietarios, de los latifundistas, mas no el del colono, el del pequeño propietario; esto solo se resuelve con las Cajas Raiffeissen, con los Pósitos y con cajas especiales de ahorros.

Bases de la gestión para que una entidad bancaria de reconocido crédito establezca seguro de cosechas y ganados.—Le parece poco menos que imposible que nadie garantice esto.

Se pronunció uno en contra de la 5.ª conclusión de las ponencias, por creer que hacen falta sindicatos agrícolas, centros orgánicos de asociación y convivencia profesional, convenientísimos y necesarios.

El señor Valverde, diputado á Cortes por Villalón, presidenten de de la Federación Agrícola de Castilla y profesor de la Facultad de Derecho de Valladolid dice:

No basta que el labrador ponga cuanto pueda por el crédito agrícola y territorial, necesita medios, dinero y no se puede desenvolver sin que exista el crédito territorial y el hipotecario.

Y no puede existir éste, sino se entra á saco con la legislación hipotecaria, que si alabable en su principio hoy es defectuosa; ella no garantiza la deuda que trata de garantizar.

Es tan rígida, que no merece la mercantilización de la propiedad territorial, y si con ella se pudiera hacer lo que con un título de la deuda ó un objeto mercantil, ya sería otra cosa.

Partidario entusiasta de la legislación australiana, que establece un contrato de compra venta en un impreso ante el juez municipal; este se inscribe en el Registro, añadiendo las condiciones que se deseen y el título es inalterable.

Lo dicho se pudiera combinar con el sistema Alemán, hipoteca independiente; en España no se concibe esto sin una deuda anterior, allí se puede hipotecar á su propia seguridad sin deberse nada; uno hipoteca una finca de 25.000 pesetas á sí propio, el registrador extiende cuatro cédulas de 5.000 pesetas, se guardan en caja y se negocian en bolsa cuando uno necesita dinero.

Las cajas rurales solo sirven para labradores pequeños y que precisan poco dinero, así como los pósitos; y se pueden establecer á la vez que la reforma que solicita, puesto que no son incompatibles.

De los seguros, lo menos conocido, estudiado y regulado por la legislación española, debe ser muto; no obstante haber ya algunos bancos en el extranjero, y deben servir principalmente á las cosechas y ganados.

Haciéndolos mútuos se evita que las Compañías exploten á los agricultores ó vice versa; mútuos se vigilan y evitan fraudes; debe ser provinciales para que logren capital.

El de ganado puede ser local como lo es el de Carrión de los Condes.

El sindicato es necesario; puede hacer compatibles las grandes con las pequeñas propiedades y pertenece á la política agraria.

(Al final es muy aplaudido).

El señor Rodríguez del Valle: Cree que las Cajas rurales son inaplicables en esta provincia y en general en Castilla.

La Caja de ahorro de León, da dinero con la garantía y firma de tres ó cuatro vecinos pudientes; cada año más de 200.000 pesetas y no se ha perdido una sola cantidad. Para evitar que el labrador venga á la capital tiene seis sucursales, con resultado asombroso.

La Caja comenzó con 4.000 pesetas hace cinco años, y hoy tiene 2.000.000 de pesetas que van todas al campo.

Se mostró partidario del sistema hipotecario propuesto, y cree que la multiplicidad de cajas, una en cada pueblo, como propone Chaves, son complicaciones y ruedas inútiles que á nada conducen; también la experiencia demuestra que en los pueblos nadie impone nada en las cajas; de donde resulta que faltando la imposición no se podrían fundar.

(Al final aplausos).

Por segunda vez hace uso de la palabra el señor Santa María.

Felicita al señor Chaves llamándole el sacerdote más absoluto y desinteresado de la idea que defiende; sólo por esto, le estima y le quiere

El defecto que tiene la ponencia, es que ha involucrado el asunto y hace un bonito parangón entre el

Pósito, llamándole carretera de primer orden y las demás instituciones que podríamos denominar caminos vecinales.

De los sindicatos dice que tienen significación casuística y práctica, especializados y calcados en ley, que bien interpretada resulta clara.

En Haro el crédito territorial es necesitado por todos los labradores. De los pósitos dice que la ley de este año y en su artículo 2.º impide que pierdan la consideración legal de tales, aunque presten dinero para artefactos y demás; tiene más amplitud que la anterior y al ministerio de Fomento corresponde hacerla cumplir

La ley hipotecaria es arcaica y se impone su reforma, puesto que en el momento que el labrador tiene que hipotecar necesita pagar al Notario, Registro, Hacienda y cancelación, y puesto que tres transmisiones de dominio equivalen á un incendio al que hipoteca cinco es imposible que no se pierda. (Fuertes aplausos).

El conde de Retamoso dirige frases de encomio para el señor presidente, don Gumersindo Azcárate y demás oradores que le han precedido en el uso de la palabra. Se declara convencido de lo que pasa en la provincia de León con la Caja de ahorros, y cree que aquí el asunto, cosa que no sabía, está resuelto; ahora, en las demás, es necesario establecer esto y las cajas rurales Raiffeisen, á las que concede gran y merecida importancia, puesto que á ella, ó sea al préstamo colectivo, pueden hacer préstamos las cajas de ahorros y simplifican los procedimientos, teniendo las ventajas de que los conocimientos en los pueblos, nadie los tiene como sus mismos naturales.

El conde de Retamoso termina su rectificación, y á continuación la hace el señor Valle, manifestando que la Caja de Ahorros de León piensa comprar máquinas agrícolas prácticas para dárselas en arrendamiento al labrador por un módico precio.

El señor Chaves, manifiesta que las sucursales de la Caja de Ahorros vienen á ser lo mismo que sus Cajas; así es que el señor Valle practica sin saberlo el sistema Raiffeisen.

Nuestro paisano don Angel Junquera pide la palabra, y benvolencia por no estar acostumbrado á estas lides.

Dice, que habla en obsequio del labrador, y manifiesta que el Banco señalará precio á las fincas y cédulas hipotecarias para favorecer los préstamos sobre las mismas, siendo transmisibles estos créditos con la propiedad de las fincas. Es aplaudido á la terminación.

Don Gumersindo Azcárate se levanta á hablar en medio de estrepitosos aplausos.

Expone que no hay incompatibilidad entre los Pósitos, Cajas de Ahorro, Montes de Piedad, Cajas rurales, etc. etc. Elogia grandemente al señor Chaves por poner todas sus energías y cuanto vale á la disposición de una idea tan grande. La creación de las cajas Raiffeisen necesita mucha propaganda, que circule mucho el libro de Chaves, y entonces verá que la responsabilidad de los imponentes, ilimitada, en la práctica es nula; lo menos que se puede pedir es que esta institución naciente no pague derechos. El la ha defendido y la defenderá; promete que el asunto triunfará.

Crédito agrícola.—Crédito hipotecario.—La ley hipotecaria de hace mas de 40 años es vieja, se necesita reformarla y que desaparezca el privilegio del Banco Hipotecario, puesto que él solo casi no presta más que sobre fincas urbanas, no rústicas. Alaba el acto de Tomén de aplicación en la Australia y su legislación hipotecaria que se debe aplicar igualmente aquí.

Aludiendo á Chaves hace observar que no cree requisito indispensable asociarse aunque tengan diferentes creencias para proporcionar el bienestar de las clases agrícolas; pero aunque se obligue á tener determinadas creencias á fin de tomar dinero de esas cajas, prefiere eso á nada, como aquel obispo que al su primirse de las escuelas la enseñanza religiosa iba á su inauguración por preferir la enseñanza a no tenerla.

La usura no tendría las proporciones que tiene, si la opinión pública en vez de murmurar de ella aislara al usurero con valentía y no fiándolo todo al Estado. El prestamista si presta con conciencia, es digno de encomio; pero si nó es altamente perjudicial á sus semejantes.

Calurosos é inabarcables aplausos ponen fin al célebre discurso del diputado por León.

(Suspéndese la sesión hasta las seis de la tarde)

M. ARRIBAS.

León, 27 septiembre de 1906.

POR LOS PUEBLOS

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mi querido amigo: nunca he conocido mayor desanimación en el mercado de uvas como al presente, siendo escasísimas las que se presentan á la venta.

Los vicultores achacan esta frialdad á la falta de uvas; pues la cosecha es muy corta, y según afirmación de algunos cosecheros recolectarán la tercera parte de fruto que en un año de los considerados como malos

Hoy día se está vendiendo la carga de ocho arrobas á 67 reales; pero como hay tan pocas uvas, muchos vinateros que siempre compraban, tendrán este año que dejar casi vacías las bodegas.

La emigración aumenta en este pueblo de manera considerable.

Durante el mes que finaliza mañana, han salido para la República Argentina doce personas y sinó me equivoco, son muchísimas las que se disponen á abandonar la patria en busca de fortuna allende los mares.

Entre las personas que se disponen emigrar las hay de posición desahogada.

La clase obrera es la que dá más contingente á la emigración y puedo asegurarle que dentro de poco tiempo harán falta brazos para las operaciones agrícolas.

En los pueblos limítrofes ocurre lo propio; pues la crisis obrera deja sentir sus efectos lo mismo que en esta localidad.

El Corresponsal.

Moraleja del Vino—28—9—906.

NOTICIAS

Merced á las incesantes gestiones realizadas por el señor Requejo, diputado á cortes por Bermillo, en muy corto plazo, según nuestros informes, que estimamos fidedignos, se dará comienzo á los estudios de las secciones de carretera comprendidas entre Carbajales de Alba y Fonfría, así como el de la de Tudá á Tamame de Sayago.

Como se ve, para nuestro querido paisano no hay diferencias en los favores que puede prestar á Zamora, y sirve por igual á toda la provincia, cuando de su influencia depende alcanzar algún beneficio que á ésta convenga y afecte.

Por ello le felicitamos efusivamente.

En la sesión que el lunes celebre la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos.

1.º Pendiente de la sesión anterior;

provisión de la plaza de contador de fondos municipales.

2.º Idem, ídem; proposición del señor Lucumo, sobre informe acerca del número y sitios de instalación de las nuevas fuentes de vecindad.

3.º Comunicación del contratista de las obras del puentecillo de Olivares, pidiendo la rescisión del contrato.

4.º Informe sobre suministro de agua al Gobierno militar.

5.º Idem, ídem al Cuartel de infantería.

6.º Idem sobre la proposición acerca de la solicitud en petición de subvención ó aumento de sueldo.

7.º Idem sobre nombramiento de abogado en el recurso acordado contra el fallo del señor gobernador, en la alzada que interpuso don Sandalio de las Heras.

8.º Idem sobre la proposición del señor Díez, de dar el nombre de «Don Victor Gallego» á las afueras de San Torcuato.

9.º Comunicación de la Contaduría proponiendo una transferencia de crédito.

10. Relaciones de obras por administración.

Nos escriben de León que ayer y en obsequio de los congregistas, se dió un baile en el círculo Leones, donde distinguidas y bellísimas señoras lucieron sus innumerables encantos hasta las primeras horas de la mañana en que terminó.

En la alcaldía se reunió ayer tarde la Comisión municipal de Hacienda, con la asistencia de los concejales señores Fernández Cuevas y Alvarez, despachando varios asuntos.

Por esta alcaldía, se ha multado con una peseta cincuenta céntimos, á la vecina de esta capital Celestina Pozo, por verter aguas sucias en la vía pública.

Dicen de Santiago de Compostela que ayer disertó en las oposiciones á la canonía vacante el catedrático del seminario de Zamora, doctor don Felipe Fidalgo Argüelle, sobre el tema *Deus auctor peccati non est; peccatum autem legitime imponit*.

La Junta provincial de Instrucción pública de esta ciudad ha remitido hoy á la Subsecretaría del ramo el expediente de jubilación por edad incoado por doña Victoriana Carbajosa López, maestra de Villavendimio, y á la Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, el de pensión de doña Nicomedes Rodríguez Huerga, viuda de don Andrés Méndez Prieto, maestro que fué de Santibañez de Vidriales.

Anúnciase para en seguida la publicación de un documento pontificio aconsejando la abstinencia carnal á los jóvenes católicos del mundo entero.

Ha sido pedida la mano de la simpática joven de esta capital Anselma Martínez Román, para don Julio Escudero Bobillo, comerciante en Villardeciervos y estimado amigo nuestro.

Hablando el conde de Romanones de la asamblea de obispos que se celebra en Segovia, ha dicho que no es de gran importancia, pues no tienen planes tan avanzados como se creía en un principio.

Ayer aprobó los ejercicios de relevancia de profesor de Instrucción primaria, el alumno de este Instituto general y técnico don Germán Salvador Luis, hijo de nuestro buen amigo don Sebastián, médico de Fermoselle.

Reciba la enhorabuena.

Con el fin de continuar su carrera, ayer salió para Salamanca la profesora de Instrucción primaria, señorita Paula Petit, hija de nuestro compañero en la Prensa don Juan.

Ha sido nombrado juez de Instrucción de Puebla de Sanabria, don Lorenzo San Juan, dignísimo é ilustrado funcionario que hasta ha poco sirvió el de Villalpando.

La Dirección general de Penales, ha dispuesto que el recluso de esta cárcel Manuel Longinos, pase á extinguir su condena al penal de Burgos.

La Dirección general de Obras públicas se ha servido aprobar la subasta para la adquisición de seis cilindros compresores de vapor, con destino á varias provincias, entre estas uno para la de Zamora, adjudicando dicha contrata á la casa constructora Morgan Elliot y Compañía.

Durante la semana actual, ha habido en el hospital de la Encarnación el siguiente movimiento:

Entradas, 28; salidas, 12 y defunciones, 3.

Don Francisco de P. Camplín, juez de instrucción de Puebla de Sanabria, ha sido trasladado al de Hoyos (Cáceres).

Por la Dirección general de Obras públicas, ha sido aprobado el replanteo previo á la subasta del trozo 2.º de la carretera denominada, de la de San Marcial á Zamora á Leíesma, por su importe de contrata de 81.378 pesetas con veinte céntimos.

Mañana por la noche, de cinco á siete amenizará el paseo Avenida de Requejo la banda del regimiento Toledo, interpretando el siguiente PROGRAMA:

- 1.º Los Bohemios, paso-doble, con las bandas de cornetas y tambores.—Vives.
- 2.º El Gaitero, escena y marcha de la zarzuela.—Nieto.
- 3.º El Tanhauser, fantasía de la ópera.—Wagner.
- 4.º La Bohemia, gran fantasía de ópera.—Pucini.
- 5.º Gran retreata militar, con dichas bandas.—Brañas.
- 6.º De maniobras. Paso-doble, con las bandas de cornetas y tambores, dedicado á los señores oficiales del regimiento Toledo número 35.—I. Haedo.

Como en años anteriores, desde el día 20 del actual al 30 inclusive, queda abierta la matrícula gratuita para obreros, en las escuelas de Artes y Oficios que sostiene la Económica de Amigos del País, de esta capital.

Los alumnos que deseen inscribirse acudirán de 8 á 9 de la noche al local de la escuela del Teatro.

ACADEMIA PREPARATORIA
BAJO LA DIRECCION DE
D. Cipriano Morillo González,
ALFAMAREROS, 6.

Preparación completa para el grado elemental y superior de maestros y maestras, ingreso en la segunda enseñanza y para aprobar cualquiera asignatura.

Las lecciones en la Academia ó á domicilio.

En el Juzgado municipal han comparecido hoy á juicio de faltas, los expendedores de leche, Juan Herrero é Isabel Galván Viñuela.

El tercer juicio fué suspendido para el día 4 de octubre, por tener que hacer una citación.

La Gaceta de hoy publica una circular del ministro de Instrucción pública, disponiendo que el 1.º de octubre sean clausurados todos los establecimientos de enseñanza que no se hayan acogido á las disposiciones legales publicadas recientemente por el diario oficial, solicitando del ministro del ramo la correspondiente autorización.

La Dirección general de Obras públicas ha tenido á bien aprobar el expediente informativo del trozo 3.º de la carretera de Puebla de Sanabria á Portugal por los baños de Calabor, quedando por tanto aceptado el proyecto de dicho trozo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Alarico Herrero Crespo.

Defunciones.

Tomasa Aragón Mangas.
Dominga García Pérez Veloso.
Santiago Cordero.

El alcalde accidental, señor Conde, ha multado con 5 pesetas á las monjas Concepcionistas, por haber arrojado á la vía pública aguas sucias que producían un hedor insupportable.

Por el Juzgado de instrucción han desfilado hoy la mayoría de los comerciantes de tejidos, de esta localidad, examinando los géneros recogidos por la policía en los domicilios de los empleados de la línea del Oeste, la tarde del sábado anterior.

Algunos comerciantes reconocieron varios géneros como de su propiedad.

Falta la comparecencia de otros industriales, que se encuentran forasteros.

Ayer tarde no pudo celebrarse sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Los señores diputados se han reunido á las tres de esta tarde.

A COBRAR

Libramientos á satisfacer el lunes en la Tesorería de Hacienda.

	Pesetas
Francisco Manrique	2.844 67
Julio González	2 026 25
Hilario Escarda	2.528 80
Donato Milla	123 92
Manuel Gómez	1.117 57
Francisco Zapata	183 33
Antonio Pinacho	183 33
Teodoro Pérez	184 80
Demetrio del Amo	735 81
Pedro N. Vega	247
José García Faria	131 30
Lucas M Martín	206 51
Apolinar Casado	215
Manuel Palau	112 50
Gregorio Calleja	736 22
Manuel Carbajal	4.751 31
Severo Labrador	521 66
Ricardo Mate	4.839 20
Ildefonso Maés	598 74
Alejandro Hernández	44 22
Bonifacio L. Tino	221 66
Mauricio Corral	1.121 61
Pablo Alenso	165
Natalio Barrón	4.111 01
Clodoaldo Prieto	741
Luciano Rodríguez	93 45
Modesto Alonso	631 08
Manuel Matilla	377 15
Manuel Montoya	2.124 02
Luis Prada	28 671
Tomás Marino	19.339 90
Fermín Hernán	28.426
Enrique Martín	4 319 96
Francisco Sevillano	5.203 94
Luis Bolestá	42.045 49
Manuel Vega	4.960 33
Jefe de Telégrafos	158 08
Id. de Correos	88 92
Clases Pasivas	25.000

Por el Juzgado municipal ha sido condenado á 10 días de arresto y pago de costas, Angel Jurado Ca

lles, vecino de Peleas de Abajo y absuelto Tomás de la Fuente, de Villanueva de Campean; los cuales se causaron mutuamente lesiones en las cercanías del puente metálico

El Patronato de médicos titulares, ha oficiado al señor gobernador civil suplicándole que recomiende á los ayuntamientos de Fresno de Sayago, Roelos y Carbellino, anuncien las vacantes de médicos proveyéndolas con arreglo á la vigente ley.

Se ha posesionado del cargo de oficial 2.º de la Administración de Hacienda, don Fulgencio Alcaraz Martínez.

A las diez de la mañana del lunes se verificará en el Instituto general y técnico, la apertura del curso académico de 1906 á 1907.

Agradecemos la invitación que nos ha remitido el Director de dicho centro docente, dándole por ello las más expresivas gracias.

En la comandancia de la guardia civil se tramita un expediente sobre establecimiento de un puesto de la benemérita en Manganeses de la Polvorosa.

Por faltar de palabra al señor Administrador de Correos, ha sido multado con diez pesetas el conductor de la correspondencia desde la Estación del ferrocarril á la administración central de Correos.

De paseo militar salió esta tarde con dirección al Puerto, la fuerza del regimiento Toledo.

En la actualidad, existen recluidos en esta cárcel 56 hombres y 21 mujeres.

En el arrabal de Olivares se ha verificado hoy la fiesta y Romería de San Miguel.

AUDIENCIA

Los juicios celebrados hoy ante el tribunal de Derecho, han sido declarados conclusos para sentencia.

Juicios por Jurados.

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito homicidio; procesado, Agustín Madrugá; acusación, teniente fiscal; defensor, Sr. Martínez Cuesta; procurador, señor, Fiel; testigos, 8.

SALES NATURALES

DE

Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrotulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—*En Zamora:* Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

El día 8 del próximo mes de octubre se celebrará en el juzgado municipal tres juicios de faltas contra Tomás Villar Pino, Luciano Rodríguez Fontanillos y Francisco Ramos Sastre por vender leche adulterada con agua.

En el hospicio provincial, se ha registrado durante esta semana el siguiente movimiento;

Ingresaron en calidad de expósitos, 2 y acogidos, 3.
Salieron para la lactancia y cría, 4.
En el departamento de la cuna existen 8 amas y 17 niños.

Se ha encargado de informar á los lectores de HERALDO DE ZAMORA, de los temas que faltan de discutir y conclusiones definitivas que se adopten en el 5.º Congreso agrícola de León, nuestro paisano é ilustrado catedrático de la escuela de veterinaria de aquella localidad don Emilio Tejedor.

ULTIMA HORA

Madrid 29 (3 t.)

Siguen los hundimientos

El gobernador civil de Murcia participa que en el pueblo de Santomera siguen los hundimientos de casas, y muchas amenazan ruina por tener reblandecidos los cimientos.

Animales recogidos.

En Santomera han sido recogidos 2326 animales domésticos que perecieron ahogados el día de la inundación.

Todavía existen muchísimos animales entre los escombros y debajo de las aguas.

Embalsamados.

Las autoridades de Murcia han dispuesto el embalsamamiento de los cadáveres que sean extraídos de entre los escombros de las casas derruidas por la inundación.

Auto de prisión.

La autoridad judicial de Barcelona ha dictado auto de prisión contra el titulado general carlista Moore, principal motor de la intentona que acaba de fracasar.

Encarcelamiento.

Dicese que el juzgado de instrucción de Barcelona, ordenará el encarcelamiento del bolsista manresano que proporcionó dinero á varios carlistas para que se lanzasen al campo.

Carlista grave.

El conocido cabecilla carlista Franco, se encuentra gravemente enfermo en Barcelona.

En breve se dictará auto de prisión contra el citado amigo del Pretendiente.

Detención.

Despachos de Palma dicen que á bordo de un vapor ha sido detenido un alemán que estaba 150000 duros á un banquero de Fernando Poo.

Tempestades.

Cablegramas de los Estados Unidos dan cuenta de haberse desencadenado terribles tempestades que han causado enormes daños en la población.

Fanatismo.

Comunican de Tánger, que los moros fanáticos atacaron ayer al director del «Correo Alemán», salvándole la vida un moro de Fez que se interpuso entre los agresores y el agredido.

El Consejo de Estado.

El Presidente del Consejo

de Estado, ha llamado por telegrama á todos los consejeros que se encuentran ausentes, con el fin de celebrar consejo y dictaminar sobre el crédito de 150.000 pesetas que pide el Gobierno para socorrer á los perjudicados por el temporal.

Aceptando.

El Gobierno acordó ayer aceptar la prórroga de un mes que ha concedido el Gabinete francés para establecer en España el «modus vivendi».

El plazo concedido termina el 2 de noviembre.

Músicos en huelga.

Los músicos que asisten á los teatros de esta Corte, amenazan con declararse en huelga si no se les indemnizan las secciones denominadas Vermauth.

Los artistas han acudido en queja al señor gobernador civil.

La Comisión.

El Gobierno, ha dispuesto que la Comisión que ha de repartir los socorros en Murcia, la forme el gobernador civil, el presidente de la Diputación y el interventor de Hacienda.

Claudicando.

Dicen de la Habana que los jefes de los liberales moderados y nacionalistas han acordado someterse á la autoridad de Estrada Palma, antes de suir la intervención de los americanos.

Los presupuestos.

El Presidente del Gobierno recomendó á los ministros que últimen inmediatamente los presupuestos de sus respectivos departamentos, con el fin de que el de Hacienda confeccione los generales del Estado para 1907.

Lotería nacional.

Números.	Provincia.	Pesetas.
12163	Pamplona Bara.	100000
6169	Quintanar-Zarag.	60000
31781	Sevilla-Málaga.	25000

CON 1.500 PESETAS

23575	12974	34207	4352
21198	4948	18848	7721
31567	3575	13130	27638
11786	28118	5601	29250
9670	27682	3252	23032
31329	28087	18862	39813
18678	4776	13881	12618
30867	7625	13314	32506
30266	38391	35453	24442

Más noticias.

Aumentan los donativos para los perjudicados por las tormentas.

El rey ha ordenado que en su nombre se repartan algunos auxilios en Santomera.

De esta localidad telegrafían que los ríos han vuelto á su estado normal.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 65

SE VENDE una berlina de lujo, en buen uso y barata. Razón, Higiño Castellanos (Parador).

VENTA DE VIÑA

Se hace de una con 5334 cepas, en buen estado, entre las Tres Cruces y la Bodega del Torrao, en término de Zamora.

Para tratar, con doña Socorro Manso, viuda de Alvarez, farmacia en Toro.

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

Preparación para el Magisterio

Se dá completa de los grados elemental y superior, con arreglo á los programas de Valladolid y Salamanca.

Preparación para ingreso y oposiciones. Clase especial de Administración de primera enseñanza.

Para informes: dirigirse á don Francisco Casas, en Zamora.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

e Y principales del mundo.

GRANDES FABRICAS

DE

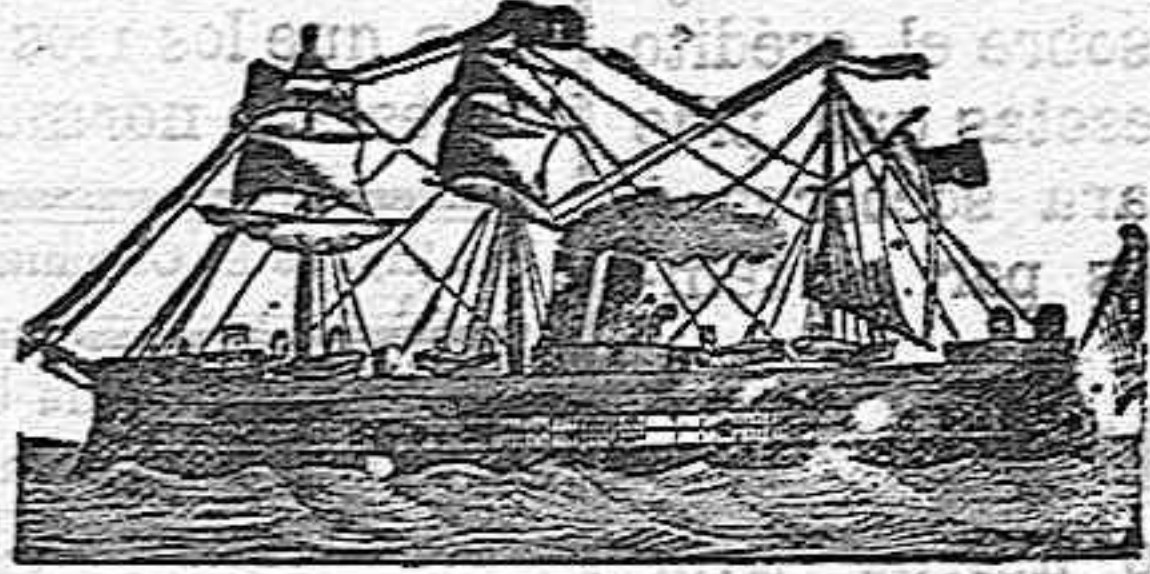
abonos químicos y minerales, superfosfatos, ácidos sulfúrico y nítrico, almidón, pastas para sopa. Almacenes de garbanzos y primeras materias para abonos.

MIRAT E HIJO

SALAMANCA

Interesando pidanse catálogos y datos de cada sección. Consultas agrícolas y análisis de tierras gratis.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LÍNEA DEL BRASIL
Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de octubre el nuevo y magnífico vapor CAROLINA.
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de octubre el nuevo y magnífico vapor COLONIA.

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL NIELLY.
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL AUBE.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FINO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 24 de octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de septiembre el nuevo y magnífico vapor de 900 toneladas LOUISIAVE.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Única casa constructora de los

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO
Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente a la construcción de motores y aparatos de gas.



Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO.
GASTOS DE COMBUSTIBLE: 14.3 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.



Relojería y Óptica
DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes, Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARÍTIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburgo Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

El 23 de septiembre saldrá directamente del puerto de Vigo, para Lisboa y Buenos Aires, el hermoso y rápido vapor correo

CAP BLANCO

de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, haciendo el viaje de Vigo á Buenos Aires en catorce días y medio.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 29 de septiembre el nuevo vapor correo

SANTA CRUZ

LÍNEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 25 de septiembre de 1906, el vapor correo

SAINT THOMAS

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 6 de octubre de 1906, el vapor correo rápido

DANIA

LÍNEA DEL PARÁ VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaus, se despachará del puerto de Vigo el 28 de septiembre de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido

LAPLATA

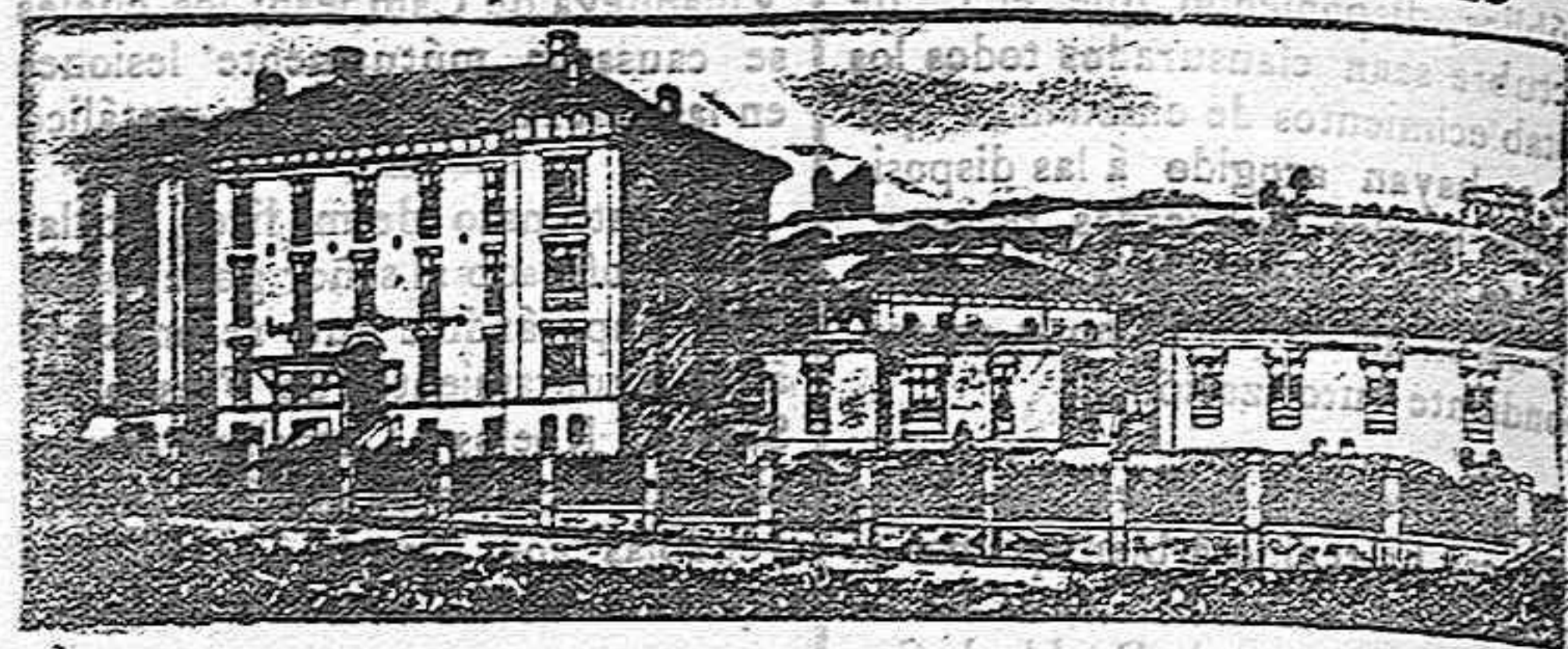
Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li bras, la comida á la española todos los días varía y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMÍNGUEZ.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.340 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario, y en ellas se por cuantos antecedentes se pidan.

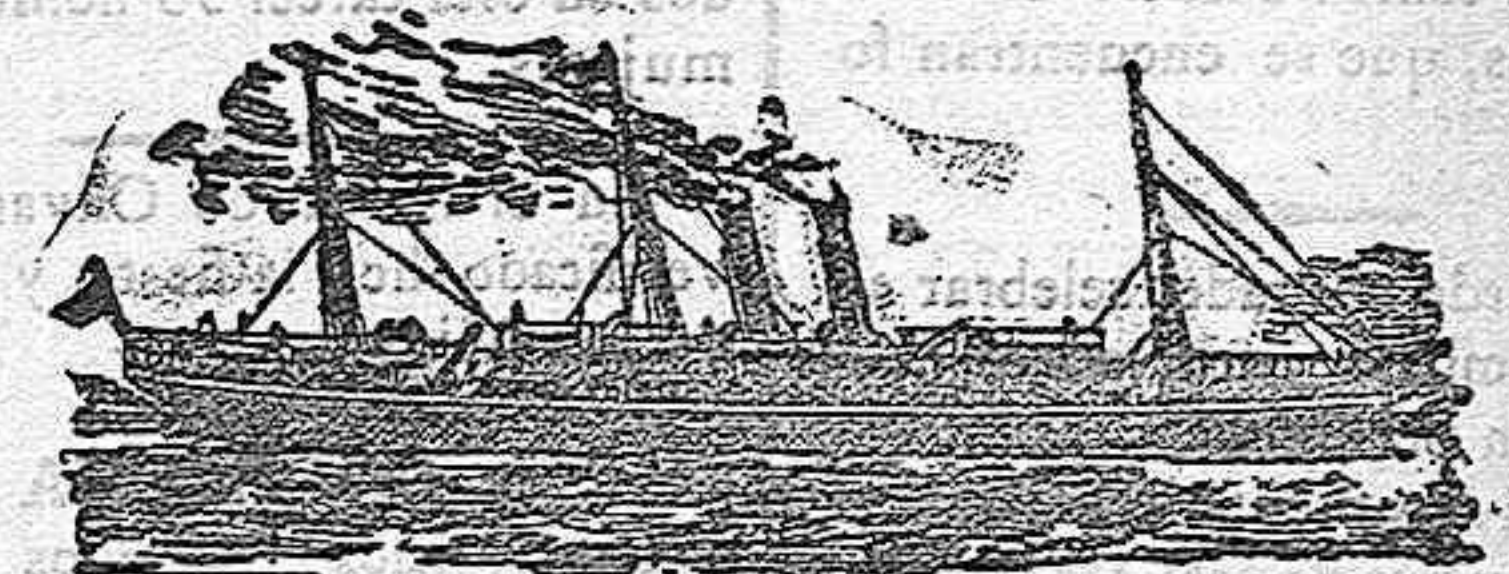
ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y puzos de la Casa de **BOUQUET TELERA Y COMPAÑIA**

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA.—El día 1.º de octubre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGON.
El día 23 de septiembre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.
El día 14 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGUAYA.
VIAJE DE REGRESO.—El día 18 de septiembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON.
El día 18 de septiembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor MAGDALENA.
El día 27 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor DANUBE.

Línea de la Isla de Cuba.

El día 24 de septiembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SABOR.
Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que se presentasen en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.
Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.
Unico sub-agente en el distrito de Kibadavia, don Francisco Pérez.
En Orona, los señores Rubina é Hijos.
En Caril y Villagarcía, señores González y Fernández.
En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.
NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe lleve su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligaco á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Abonos Químicos
«SOCIEDAD ANONIMA CROS»
BARCELONA

Oficinas técnicas:

Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan.

Agencia en la provincia de Zamora:

FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.

La Catalana

La Catalana



Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA
Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción
Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,
Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS